



AYUNTAMIENTO
DE LA M. N., M. L. y M. H. VILLA DE
31253 MIRANDA DE ARGA
(Navarra)

ACTA Nº1

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADA PARA LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO, DE LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PARA LA REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL CONSULTORIO MÉDICO DE MIRANDA DE ARGA”, (DÍA 30/05/2023)

En Miranda de Arga, a treinta de mayo de dos mil veintitrés. En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Miranda de Arga, siendo las 9:45 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la apertura de las ofertas presentadas para la adjudicación, mediante el procedimiento simplificado conforme con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, para la contratación de LAS OBRAS DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DE CONSULTORIO MÉDICO EN MIRANDA DE ARGA.

La Mesa de Contratación se constituye con la asistencia de las siguientes personas integrantes:

- ☐ Presidente: Don Francisco Gil Serantes, Alcalde en funciones del Ayuntamiento de Miranda de Arga.
- ☐ Vocal: La Concejala en funciones doña Mercedes Ochoa León
- ☐ Vocal: El Concejala en funciones don Oscar Aoiz Berango.
- ☐ Vocal: La Arquitecta Municipal: doña M^a Asun Ainzúa de Goñi
- ☐ Secretaria: La Secretaria de la Corporación, doña Joana Estanga Urroz, quien da fe del acto.

Procede acto seguido la Secretaria a informar que el día 16 de mayo de 2023 se cursó invitación a licitar a las siguientes cinco empresas a través de PLENA:

1	NAOLSA SLU
2	CONSTRUCCIONES SERAFÍN JURÍO SL
3	CONSTRUCCIONES OSES 97 S.L.
4	CONSTRUCCIONES ORTEGA GAVARI SL
5	CONSTRUCCIONES IRADIEL SL

Habiéndose concedido un plazo de 10 días naturales para la presentación de las proposiciones, terminando el plazo a las 14:00 horas del día 26 de mayo de 2023, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado al efecto.

Se han presentado dentro de plazo únicamente dos proposiciones:

OFERTANTES			
Nº	NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL	DNI/CIF	DOMICILIO
1	NAOLSA SLU	B31494099	C/Pamplona 71, SANTACARA
2	CONSTRUCCIONES IRADIEL SL	B31855158	Avda. San Juan 10, Miranda de Arga

A continuación, de orden de la Presidencia, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura del Sobre nº1 «A» que contiene la documentación administrativa (Declaración responsable firmada por la licitadora indicando que cumple las condiciones exigidas para contratar, y en caso de participación conjunta o subcontratación la documentación requerida en el pliego).

Tras el examen minucioso de la referida documentación, la Mesa de Contratación acuerda admitir a los siguientes licitadores:

OFERTAS ADMITIDAS		
LICITADORES		DNI/CIF
1	NAOLSA SLU	B31494099
2	CONSTRUCCIONES IRADIEL SL	B31855158

Dispone la Presidencia que se proceda a continuación a la apertura del Sobre Número 2 «B», que contiene la “Documentación no cuantificable mediante fórmulas”.

Tras el examen minucioso de la referida documentación, la Mesa de Contratación acuerda otorgar la siguiente calificación:

VALORACIÓN PROPUESTA TÉCNICA – Criterios cualitativos				
ENTIDAD LICITADORA	Memoria explicativa (Max. 30 pts)	Plan de obra (Max. 15 pts)	Trat. afecciones (max 5 ptos)	TOTAL Max 50ptos
NAOLSA SLU	24	12	5	41
CONSTRUCCIONES IRADIEL SL	10	2	3	15

Para pasar a la siguiente fase la puntuación mínima a obtener es de 20 puntos, por lo tanto la propuesta de Construcciones Iradiel SL queda excluida por no alcanzar la puntuación mínima.



AYUNTAMIENTO
DE LA M. N., M. L. y M. H. VILLA DE
31253 MIRANDA DE ARGA
(Navarra)

De lo que se extiende la presente acta que firman, en el lugar y fecha indicados, el Señor Alcalde Presidente, con las Vocales de la Mesa asistentes, conmigo, la Secretaria, que certifico.



EL ALCALDE PRESIDENTE DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN,

Francisco Gil Serantes

Mercedes Ochoa León

LOS VOCALES,

Oscar Aoiz Berango

Mª Asun Ainzúa de Goñi

VOCAL SECRETARIA,

Joana Estanga Urroz

